



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de marzo de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	NINE FERNÁNDEZ SÁENZ
DEMANDADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD – DAS
RADICADO	05001-33-33-005-2014-01030-00
AUTO	REITERA REQUERIMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL Y REQUIERE AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Revisado el expediente, se observa que mediante memorial obrante en los folios 31 a 34 del expediente, y en respuesta al requerimiento realizado por el Despacho mediante Exhorto No. 233 visible a folio 30, la Policía Nacional indicó haber remitido a la Jefatura de Talento Humano de la Guajira la comentada solicitud, por ser la dependencia en la cual reposa actualmente la Hoja de Vida del accionante.

De contera y ante la evidente dilación en el trámite del exhorto en comento, el cual fue enviado desde el pasado 10 de diciembre de 2014, el Despacho ORDENA REITERAR EL EXHORTO remitido a la POLICÍA NACIONAL, con destino ahora a la JEFATURA DE TALENTO HUMANO DE LA GUAJIRA, para que se sirva impartir de la forma más célere posible, el trámite correspondiente en torno al requerimiento efectuado por este Despacho con relación a la información del último lugar en que el demandante prestó sus servicios mientras estuvo laboralmente vinculado al DAS.

De igual forma y en consideración a que el Decreto 1303 de 2014 dispuso que sería el Archivo General de la Nación el encargado de custodiar los archivos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), luego de su supresión, se oficiará también a dicha entidad para que informe lo relativo al último lugar de trabajo del actor.

NOTIFÍQUESE.


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

N.P.O.

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO <u>NO</u> el auto anterior.</p> <p>Medellín, <u>24 MAR 2018</u>. Fijado a las 8 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaria</p>
